**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA REASONS SA CELEBRADA EL DIA 20 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las Once horas con Diez minutos, en el inmueble ubicado en las calles , se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía "REASONS SA.". Dirige la sesión la BUÑAY CAMBA STEPHANIE DANIELA en su calidad de Presidente, y actúa como secretario, el señor BUÑAY CAMBA DANIEL ALEXANDER, en su calidad de Gerente General. El presidente dispone que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y en concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar la constancia de las acciones que representan el capital social de la compañía.

Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, con derecho a un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la Ley de Compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Aprobación del Balance General y de los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2015.

SEGUNDO: Forma de distribuir las utilidades acumuladas El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía REASONS S.A. El Secretario procede a dar lectura al orden del día;

PRIMERO: "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultados y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del período del año 2015. Al efecto solicitó la palabra el Gerente General señor BUÑAY CAMBA DANIEL ALEXANDER., quien manifiesta que previamente a la celebración de la Junta, fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultados de la Compañía REASONS SA correspondiente al período 2015, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General". Manifiesta el señor BUÑAY CAMBA DANIEL ALEXANDER., que de la lectura y análisis de los documentos entregados, se establece que el ejercicio financiero del año 2015 hemos obtenido una utilidad antes de participación a trabajadores y de impuesto a la renta de **300.50 $ (Trecientos con 50/00 de los Estados Unidos de Norteamérica) y una utilidad neta por $ 40.50 (Cuarenta con 50/00 de los Estados Unidos de Norteamérica).**
Acto seguido mociona el Gerente General señor BUÑAY CAMBA DANIEL ALEXANDER que se aprueben el "Balance General, Estado de Resultados de la Compañía REASONS SA., correspondiente al período 2015, más el respectivo informe

del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía REASONS S.A.

SEGUNDO: "Forma de distribuir las utilidades del período del año 2015.- El señor BUÑAY CAMBA DANIEL ALEXANDER., toma la palabra e indica que utilidad debe de acumularse para poder solventar eventos a futuro.

Luego de breves deliberaciones, por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía REASONS S.A e instalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación, firmándola para constancia el secretario de la Junta, Sr BUÑAY CAMBA DANIEL ALEXANDER., con lo que termina la sesión cuando son las Doce horas treinta minutos.

Guayaquil, 20 de Abril del 2016.

**REASONS S.A**.

DANIEL ALEXANDER BUÑAY CAMBA
GERENTE GENERAL

**SECRETARIO**